

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 7/21/2025 Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : iso-PROPYL ALCOHOL 80%

Código de producto : 0273B
Tipo de producto : Solución

Sinónimos : IPA 80%, 2-Propanol 80%

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Productos químicos de laboratorio

Fabricación de sustancias

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

LOBA CHEMIE PVT.LTD.

107 Wode House Road, Jehangir Villa, Colaba

400005 Mumbai

INDIA

T +91 22 6663 6663, F +91 22 6663 6699 <u>info@lobachemie.com</u>, <u>www.lobachemie.com</u>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : + 91 22 6663 6663 (9:00am - 6:00 pm)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2 H225 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319 Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición H336

única, categoría 3, narcosis

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquido y vapores muy inflamables. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación ocular grave.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)





GHS02

GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : iso-PROPYL ALCOHOL

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H319 - Provoca irritación ocular grave.

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
iso-PROPYL ALCOHOL	N° CAS: 67-63-0 N° CE: 200-661-7 N° Índice: 603-117-00-0	78 – 82	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
WATER	N° CAS: 7732-18-5 N° CE: 231-791-2	18 – 22	No clasificado

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los oios

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Self protection of the first-aider

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitar inmediatamente todas las prendas

contaminadas.

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Los trabajadores de primeros auxilios deben llevar un equipo de protección individual adecuado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos

Síntomas/efectos después de inhalación Síntomas/efectos después de contacto con la piel

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo Síntomas/efectos después de ingestión

: Irritación de los ojos.

: Ninguno en condiciones normales.

: Puede provocar somnolencia o vértigo.

: Ninguno en condiciones normales.

: Ninguno en condiciones normales.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Aqua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados No utilizar flujos de agua potentes.

7/21/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 2/16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso : Posible emisión de humos tóxicos.

de incendio

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona

de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe

otros materiales

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de

fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el

contacto con los ojos y la piel.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o

derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse

a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades

si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento Precauciones para una manipulación segura

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

7/21/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 3/16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente

herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 3 - Líquidos inflamables

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

iso-PROPYL ALCOHOL (67-63-0)			
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)			
AGW (OEL TWA)	500 mg/m³		
	200 ppm		
Factor de limitación de picos de exposición	2(II)		
Comentarios	DFG - Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe der DFG (MAK-Kommission); Y - Ein Risiko der Fruchtschädigung braucht bei Einhaltung des Arbeitsplatzgrenzwertes und des biologischen Grenzwertes (BGW) nicht befürchtet zu werden		
Referencia normativa	TRGS900		
Portugal - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	2-Propanol (isopropanol ou álcool isopropílico)		
OEL TWA	200 ppm		
OEL STEL	400 ppm		
Comentarios	A4 (Agente não classificável como carcinogénico no Homem); IBE (Índice biológico de exposição)		
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014		
Portugal - Índices de exposición biológica			
Nombre local	2-Propanol		
BEI (BLV)	40 mg/l Parâmetro: Acetona - Meio: urina - Momento da amostragem: Fim do turno no fim da semana de trabalho - Notaçao: Vb (Valor basal), Ne (Não específico)		
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014		
España - Valores límite de exposición profesional			
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)		
VLA-ED (OEL TWA)	500 mg/m³		
	200 ppm		
VLA-EC (OEL STEL)	1000 mg/m³		
	400 ppm		

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

iso-PROPYL ALCOHOL (67-63-0)	
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Isopropanol (Alcohol isopropílico)
BLV	40 mg/l Parámetro: Acetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la semana laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2022. INSHT
Reino Unido - Valores límite de exposición pro	fesional
Nombre local	Propan-2-ol
WEL TWA (OEL TWA)	999 mg/m³
	400 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	1250 mg/m³
	500 ppm
Referencia normativa	EH40/2005 (Fourth edition, 2020). HSE
EE. UU ACGIH - Valores límite de exposición	profesional
Nombre local	2-Propanol
ACGIH OEL TWA	200 ppm
ACGIH OEL STEL	400 ppm
Comentarios (ACGIH)	TLV® Basis: Eye & URT irr; CNS impair. Notations: A4 (Not classifiable as a Human Carcinogen); BEI
Referencia normativa	ACGIH 2022
EE. UU ACGIH - Índices de exposición biológ	gica
Nombre local	2-PROPANOL
BEI (BLV)	40 mg/l Parameter: Acetone - Medium: urine - Sampling time: End of shift at end of workweek - Notations: B, Ns
Referencia normativa	ACGIH 2022

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Símbolo/s del equipo de protección personal:







Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Utilice máscara

Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

Llevar una máscara adecuada

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color : Incoloro. Apariencia : Clear liquid. Olor : alcoholic odour. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No aplicable : -90 °C Punto de congelación Punto de ebullición : 80.9 - 83.2 °C

Inflamabilidad : Líquido y vapores muy inflamables.

Límite inferior de explosividad : 2 vol %
Límite superior de explosividad : 12.7 vol %
Punto de inflamación : 18 °C
Temperatura de auto-inflamación : 399 – 425 °C
Temperatura de descomposición : No disponible pH : No disponible
Viscosidad, cinemática : No disponible

Solubilidad : Agua: Miscible with water

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible
Presión de vapor : 33 mm Hg at 20 °C
Presión de vapor a 50°C : No disponible
Densidad : 0.858 g/cm³
Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : > 2 (Air = 1)
Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquido y vapores muy inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado Toxicidad aguda (inhalación) No clasificado Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado

			40 =
WA	IER	(7732	(-18-5)

6 - 8 at 25 °C рΗ

Lesiones oculares graves o irritación ocular Provoca irritación ocular grave.

WATER (7732-18-5)

рΗ 6 - 8 at 25 °C

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado Mutagenicidad en células germinales : No clasificado Carcinogenicidad No clasificado Toxicidad para la reproducción : No clasificado

Toxicidad específica en determinados órganos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

(STOT) - exposición única

(STOT) – exposición repetida

Viscosidad, cinemática

iso-PROPYL ALCOHOL (67-63-0)

Toxicidad específica en determinados órganos Puede provocar somnolencia o vértigo. (STOT) - exposición única

0.894 mm²/s

Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

Peligro por aspiración : No clasificado

WATER (7732-18-5)

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

7/21/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 7/16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

12.2. Persistencia y degradabilidad

iso-PROPYL ALCOHOL 80%		
Persistencia y degradabilidad Rápidamente degradable		
iso-PROPYL ALCOHOL (67-63-0)		
Persistencia y degradabilidad Rápidamente degradable		
WATER (7732-18-5)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

iso-PROPYL ALCOHOL (67-63-0)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0.05

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Información adicional : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. No reutilizar los recipientes vacíos.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

7/21/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 8/16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

14.1. Número ONU o número ID

 N° ONU (ADR)
 : ONU 1219

 N° ONU (IMDG)
 : ONU 1219

 N° ONU (IATA)
 : ONU 1219

 N° ONU (ADN)
 : ONU 1219

 N° ONU (RID)
 : ONU 1219

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)

: ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)

Designación oficial de transporte (IMDG)

: ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)

Designación oficial de transporte (IATA) : Isopropanol

Designación oficial de transporte (ADN) : ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)

Designación oficial de transporte (RID) : ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO)

Descripción del documento del transporte (ADR) : UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II, (D/E)

(ADR)

Descripción del documento del transporte (IMDG) : UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II (12°C c.c.)

Descripción del documento del transporte (IATA) : UN 1219 Isopropanol, 3, II

Descripción del documento del transporte (ADN) : UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II Descripción del documento del transporte (RID) : UN 1219 ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO), 3, II

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 3 Etiquetas de peligro (ADR) : 3



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3 Etiquetas de peligro (IMDG) : 3



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3 Etiquetas de peligro (IATA) : 3



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3 Etiquetas de peligro (ADN) : 3



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3 Etiquetas de peligro (RID) : 3

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II
Grupo de embalaje (IMDG) : II
Grupo de embalaje (IATA) : II
Grupo de embalaje (ADN) : II
Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-D

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR): F1Disposiciones especiales (ADR): 601Cantidades limitadas (ADR): 11Cantidades exceptuadas (ADR): E2

Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19 Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas : TP1

portátiles y los contenedores para graneles (ADR)

Código cisterna (ADR): LGBFVehículo para el transporte en cisternas: FLCategoría de transporte (ADR): 2Disposiciones especiales de transporte -: S2, S20

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

Panel naranja :

33 1219

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E Código EAC : •2YE

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2
Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1
Categoría de carga (IMDG) : B
Punto de inflamación (IMDG) : 12°C c.c.

Propiedades y observaciones (IMDG) : Colourless, mobile liquid. Flashpoint: 12°C c.c. Explosive limits: 2% to 12%. Miscible with

water.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2

y de carga (IATA)

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 353

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A180

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN): F1Disposiciones especiales (ADN): 601Cantidades limitadas (ADN): 1 LCantidades exceptuadas (ADN): E2Transporte admitido (ADN): TEquipo requerido (ADN): PP, EX, AVentilación (ADN): VE01

Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID): F1Disposiciones especiales (RID): 601Cantidades limitadas (RID): 1LCantidades exceptuadas (RID): E2

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC02, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas : TP1

portátiles y los contenedores para graneles (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 2
Paquetes exprés (RID) : CE7
N.° de identificación del peligro (RID) : 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia Aplicable en	
3(a)	iso-PROPYL ALCOHOL 80%; iso-PROPYL ALCOHOL
3(b)	iso-PROPYL ALCOHOL 80% ; iso-PROPYL ALCOHOL
40.	iso-PROPYL ALCOHOL

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Normativas nacionales

Austria

Orden sobre líquidos inflamables (VbF)

: Categoría de peligro 2: Muy inflamable (punto de inflamación < 23 °C y punto de ebullición ≤ 35 °C)

Enfermedades laborales		
Código	Descripción	
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido	

Alemania

BImSchV)

1.2.2

Restricciones profesionales

: Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de madres trabajadoras

(MuSchG).

Cumplir las restricciones correspondientes Ley de protección de empleados jóvenes

10,000 kg

50,000 kg

(JArbSchG).

Clase de peligro para el agua (WGK)

: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1).

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. : Is listed in the Major Accidents Ordinance (12. BImSchV)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV) Número Código Título Nivel bajo Nivel alto 1.1.1 5,000 kg 20,000 kg 1.1.2 50,000 kg 200,000 kg 1.1.3 50,000 kg 200,000 kg 1.2.1.1 10,000 kg 50,000 kg 1.2.1.2 50,000 kg 200,000 kg

7/21/2025 (Fecha de emisión) ES (español) 12/16

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)			
Número	Código	Título Nivel bajo	Nivel alto
1.2.3.1		150,000 k	g 500,000 kg
1.2.3.2		5,000,000 k	g 50,000,000 kg
1.2.4		50,000 k	g 200,000 kg
1.2.5.1		10,000 k	g 50,000 kg
1.2.5.2		50,000 k	g 200,000 kg
1.2.5.3		5,000,000 k	g 50,000,000 kg
1.2.6.1		10,000 k	g 50,000 kg
1.2.6.2		50,000 k	g 200,000 kg
1.2.7		50,000 k	g 200,000 kg
1.2.8		50,000 k	g 200,000 kg
1.3.1		100,000 k	g 200,000 kg
1.3.2		200,000 k	g 500,000 kg
1.4.1		100,000 k	g 500,000 kg
1.4.2		100,000 k	g 500,000 kg
1.4.3		50,000 k	g 200,000 kg
2.1		50,000 k	g 200,000 kg
2.11		5,000 k	g 50,000 kg
2.3.1		2,500,000 k	g 25,000,000 kg
2.3.2		2,500,000 k	g 25,000,000 kg
2.3.3		2,500,000 k	g 25,000,000 kg
2.3.4		2,500,000 k	g 25,000,000 kg
2.3.5		2,500,000 k	g 25,000,000 kg
2.30		200,000 k	g 500,000 kg
2.31			1,000 kg
2.35			1 kg
2.43.3		10,000 k	g 100,000 kg
2.7		1,000 k	g 2,000 kg
2.8			100 kg

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen

SZW-lijst van mutagene stoffen

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding

SZW-lijst van reprotoxische stoffen -

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Ninguno de los componentes figura en la listaNinguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

: Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase I-1 Unidad de almacenamiento : 1 litro

Comentarios sobre la clasificación : F <Flam. Liq. 2>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el

almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Polonia

Normativa nacional polaca

: Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).

Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797)

Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).

Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).

Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).

Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).

Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).

Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.º 33, punto 166 en su forma enmendada).

Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141).

Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)

España

Royal Decree 665/1997

: Is not subject to the Royal Decree 665/1997

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:		
ACGIH	Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU.	
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda	
FBC	Factor de bioconcentración	
VLB	Valor límite biológico	
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)	
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado	

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónii	mos:
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)
CSA	Evaluación de la seguridad química
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
N° CE	número CE
CE50	Concentración efectiva media
AE	Alterador endocrino
EN	Norma europea
CER	Catálogo europeo de residuos
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
Log Kow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)
Log Pow	Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)
MAK	maximum workplace concentration
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
N.E.P	No especificado en otra parte
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
VLA	Límite de exposición profesional
OSHA	Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
EPI	Equipos de protección personal
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
STP	Estación depuradora
TF	Función técnica
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)
TLM	Tolerancia media limite
TWA	Concentración media ponderada en el tiempo
COV	Compuestos orgánicos volátiles
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
UFI	Identificador único de fórmula

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2	
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	
H225	Líquido y vapores muy inflamables.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.